

POSICIÓN DE LA U.I.A. SOBRE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

(Actualización del documento presentado en la reunión del Consejo Nacional de Educación y Trabajo del 06.9.2000).

De acuerdo a la realidad que estamos observando en la educación de nuestros técnicos, vemos con gran preocupación la calidad de su formación académica, y la decadencia progresiva que tiene nuestro nivel de egresados en el contexto de los avances mundiales, e incluso de Latinoamérica sobre el tema.

Ante ello y siempre con visión de futuro, nos sentimos comprometidos a realizar un planteo constructivo.

1. LA FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA DE NIVEL MEDIO HOY

1.1. La educación técnica en el marco de la actual legislación educativa:

La reforma educativa puesta en marcha en la década del 90 con la última ley de Educación, dejó sin marco institucional toda la educación técnica a nivel medio, dentro de un utópico intento de lograr un esquema polimodal orientado a la realidad laboral preparar la persona para el trabajo, dejando la Formación Técnica para el nivel Terciario.

Esto fue denunciado desde un primer momento por la UIA como algo inconcebible, y luego de fracasar en el intento de dar continuidad a la formación tradicional del técnico medio con las actualizaciones que correspondieran se aceptó como esquema ortopédico y única alternativa legalmente posible el esquema EGB-Polimodal-TTP.

Es claro que esta opción fue asumida desde le primer momento con la conciencia de todas sus limitaciones y denunciadas por la UIA desde el momento inicial como el mal menor frente a la ya mencionada grave omisión de todo el capítulo de la educación técnica a nivel medio en la reforma educativa.

1.2. Analizando el avance actual de desarrollo de los TTP podemos enunciar las siguientes conclusiones:

1.2.1. No se ha logrado coherencia en la definición concreta de las responsabilidades que competen a la Nación y a los distritos en la definición de los perfiles y programas formativos de los TTP, y la falta de timing del INET refuerza el descontrol. Hay discrepancias anárquicas en algunos distritos y en otros una pseudoalineación en la cual con "nombres iguales" se instrumentan procesos formativos totalmente divergentes. Creemos que esto es la conjunción de una falta de velocidad de trabajo y respuesta a nivel nacional para poder contener y orientar la reforma educativa (si no hay programas hechos los distritos tienen que "hacer algo") y de la falta de conciencia a nivel distrito de los límites de su rol. Esto nos lleva como actores sociales a no saber con quien dialogar: si discutimos (con la inversión del tiempo que esto implica), un perfil del INET no tenemos ninguna certeza que eso será tenido en cuenta en los distritos, que deberían acotar su rol a ver como implementar lo definido a nivel global sin retomar la discusión desde cero a proponer nuevos perfiles para cubrir necesidades aún no previstas.

1.2.2. Los esquemas de TTP primarios elaborados por el Ministerio de Educación a través del INET para dar una contención y orientación general a su implementación en los

distintos distritos, son incompletos y no operativos. Falta definir el set básico de competencias realmente desarrollables en el cronograma educativo, y las opciones de especialización en cada uno. Esto hace que toda la experiencia de evaluación de su implementación modelo en el año 2000 sea carente de todo rigor científico, dado que frente a este vago marco conceptual cada distrito ha implementado currículas diferentes.

- 1.2.3. No se ha establecido un mecanismo de análisis de los otros TTP en vigencia o propuestos por los distritos. Más aún: tenemos entendido que lo establecido fija que toda presentación de propuestas de TTP no respondida en 15 días pasa a ser válida.
- 1.2.4. Creemos que tres años de Polimodal más TTP son insuficientes para la formación del técnico actual. Son insuficientes para aportar la maduración y una mínima práctica, experiencia o elaboración de proyectos con los que tiene que contar hoy un técnico para la empresa teniendo en cuenta en especial las competencias y capacidades necesarias para responder a las actuales exigencias del mundo de la industria y los servicios.
- 1.2.5. La pérdida de los dos años de formación tecnológica inicial que daba el anterior ciclo básico no logra ser compensada por los talleres del 3er. Ciclo EGB. Más allá de que aún no se ha implementado en la forma adecuada, es difícil que pueda integrarse la orientación profesional, adecuación a la disciplina, aplicación al estudio y formación de la personalidad en los alumnos que depender pedagógica y administrativamente de una dirección distinta de la que conduce la Escuela en la que se desarrollarán los TTP.
- 1.2.6. Se observan serias dificultades en la integración y articulación del Polimodal con los TTP cuando se llega al diseño concreto de las currícula. Tenemos que asumir con todo que parte de este problema es estructural (un defecto intrínseco a la eliminación de la escuela integrada tradicional) lo que no quita la responsabilidad de acotar sus efectos.
- 1.2.7. El enfoque de la actualización docente (elemento clave de la reforma educativa) creemos que es demasiado optimista cuando basa su estrategia en formar al docente como diseñador del proceso educativo. Esto implica

1.3. **En conclusión el Departamento de Educación de la Unión Industrial Argentina propone:**

1.3.1. Reactiva toda gestión de los Trayectos Técnicos Profesionales.

Respecto de este tema debemos indicar que lamentablemente no hemos avanzado nada en el último año. Desde la última gestión del gobierno anterior el tema está paralizado. Se ha tratado en varias oportunidades de retomar las acciones, con resultado negativo. Hemos llevado también nuestra preocupación al Gobierno de la Ciudad, obteniendo la misma respuesta.

Como contexto que agrava lo negativo del tema tenemos que reconocer una gran frustración: se había logrado en 1999 la activa participación de casi 100 empresas en la discusión y análisis de los TTP y en el marco de IDEA se habían constituido Foros Virtuales de participación (en 1999 era imposible mantener la participación "física" lograda para los Foros iniciales en 1998). Estas empresas dieron su feedback final a los perfiles básicos de los TTP en junio de 1999, e hicieron sus comentarios a la estructura modular en septiembre de 1999 poniendo a su vez a disposición del INET toda la tecnología didáctica desarrollada en las mismas. Al mes de agosto del 2000 no ha habido ninguna contestación concreta a la decisión del INET sobre si continuar o no el diálogo con el consiguiente refuerzo del

escepticismo en todo trabajo cooperativo con el gobierno, con lo cual se decidió disolver el proyecto y devolver los aportes realizados por las empresas.

Las propuestas concretas serían:

- Tener una clara decisión del Consejo Federal sobre que debe ser definido a nivel nacional y que a nivel de cada distrito en materia de perfiles y trayectos técnicos. Sin esta definición no hay coherencia posible ni tiene sentido el seguir participando pues carece de validez todo lo que se aporte.
- Concluir el diseño de los TTP primarios en análisis de modo que sean un instrumento realmente operativo para los distritos a inicios del 2001.
- Definir un esquema claro de aprobación de los nuevos TTP propuestos por los distritos.
- Definir un claro cronograma para los dos puntos anteriores. Sin este cronograma ajustado a los tiempos de implementación de la reforma educativa todo esfuerzo de coherencia a nivel nacional es voluntarista.
- Ampliar la duración de los TTP en el ámbito de la industria: Extender el cursado de los TTP al menos en los perfiles de su incumbencia a 4 años.
- Incorporar el 3er. Ciclo de la EGB a las Escuelas que tengan TTP, con identidad propia, bajo la misma dirección y conducción pedagógica, administrativa y disciplinaria, coherente y autónoma, tanto para los alumnos como para docentes.
- Retomar el esquema de participación sectorial en Foros pero con un claro compromiso del INET en su concreción y seguimiento.

1.3.2. Desarrollo de proyectos educativos técnico – tecnológicos integrados:

- Apoyar toda iniciativa tendiente a consolidar proyectos formativos que permitan recuperar la integración institucional de la formación técnica de nivel medio (como es la **Escuela Tecnológica**).
- Estos proyectos si tienen validez legal y no se presentan como panaceas negadoras de las obras alternativas de educación técnica, aparecen como un medio menos “ortopédico” que integrar los TTP y el Polimodal que son dos proyectos no unidos en origen. (esto no quita la validez de los TTP como medio de resolución de la formación técnica tradicional en determinados ambientes y la posibilidad de ampliar el concepto tradicional hacia trayectos que complementen laboralmente todas las alternativas del polimodal).
- En la aplicación concreta de estos proyectos se mantienen los mismos perfiles de competencias ya definidos con relación a los TTP como los necesarios para el contexto laboral actual. En lo que hace a la Industria por ejemplo es esencial el mantenimiento del perfil del técnico industrial como síntesis del tradicional mecánico – eléctrico – electrónico.

1.3.3. Revisión del sistema dual:

- Facilitar la difusión y el cursado de un Sistema Dual “reajustado” como sistema alternativo de los TTP para alumnos que prefieran una salida laboral más práctica y rápida en lugar de una tecnicatura de 4 años, cursando Polimodales sin TTP junto con el sistema Dual.
- El título como históricamente no sería de técnico sino auxiliar técnico.

1.3.4. Equipamiento de las escuelas con TTP o ciclos integrados:

- Equipar o reequipar las escuelas Polimodales Técnicas con elementos necesarios para la práctica de habilidades y el desarrollo de una capacitación en especialidades que tiene hoy una reconocida sollicitación y aplicación. En esto sería una alternativa focalizar hacia esta finalidad el crédito fiscal.
- Se sugiere integrar en la temática del CoNET comisiones mixtas sobre temas de reequipamiento, su financiación, destino y aplicación.

1.3.5. Actualización del técnico ya egresado desde la actual escuela:

- Ampliar el rol de la escuela técnica a la actualización del egresado, posibilitando que las actualizaciones de las materias que se vayan implementando (caso típico por ejemplo el de electrónica) sean ofrecidas a los ya egresados, tema crítico para mantener el perfil actualizado en especial del profesional independiente y de las PYME.
- Esto implica una reconceptualización de los presupuestos horarios asignados a cada escuela.

1.3.6. Actualización docente:

- Posibilitar la Capacitación – Actualización – Perfeccionamiento de docentes a cargo de Áreas, Espacios Curriculares o Trayectos Técnicos Profesionales, en el contacto con la actividad productiva y empresarial. En este sentido, se deben instrumentar “pasantías” docentes en ámbitos laborales. Esto implica un reconocimiento con puntaje válido de estos aprendizajes, la presupuestación de las licencias, y la definición de un esquema educativo de estas pasantías en un marco legal reglamentado y corrigiendo la legislación vigente.
- Aprovechar las instalaciones actualmente existentes en los laboratorios del INET para diseñar kits educativos de apoyo a la formación técnica y centralizar todo lo ya disponible hoy en el mundo y las empresas. Esto implica la formación del docente como facilitador y no como diseñador.

3. SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Este es otro gran tema de retroceso en el país al menos en los últimos 30 años. La gravedad de este vacío la oculta solo hoy el problema de la desocupación y el esfuerzo privado (empresas, sindicatos) para cubrir las necesidades de formación del personal incorporado o a incorporar. Obviamente con una clara desventaja para el trabajador independiente y para la PYME.

La respuesta es este tema se encuentra a su vez con una dificultad adicional por la falta de claridad del estado en los roles frente al problema de sus distintos ministerios: qué hace Trabajo y qué hace Educación.

El tema requiere implementar una estrategia en al menos cinco líneas de trabajo.

3.1. Formación específica para la demanda laboral real actual o futura:

- Esta es la parte más fácil del tema. Incluso el rol del estado en la misma no es esencial: el que tiene demanda cubre su necesidad.
- El aporte del estado debería centrarse en la definición y validación de las competencias; y la rápida definición de perfiles más previsibles a nivel país, con la preparación y puesta a disposición de la comunidad de los programas formativos correspondientes.

3.2. La formación para la demanda laboral no previsible:

- Implementar procesos de formación específica (como lo hacen varios programas en curso) cuando no hay demanda real es una inversión inútil y la creación de expectativas no contenibles en las personas formadas.
- Si no hay demanda específica se deben instrumentar programas de formación de “semielaborados” por rama laboral que luego ajustará la demanda. Un ejemplo de esto es el programa del Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario y su Región que puede consultarse en la siguiente dirección de internet: (<http://www.ccfp-rosario.com.ar>)

3.3. Programas de actualización profesional:

- La posibilidad de que el operario se mantenga actualizada y no caiga en obsolescencia es otro tema crucial.
- Hoy la oferta para esto está solo en instituciones privadas con el costo que implican para la persona, o en lo que hagan empresas y sindicatos.
- En línea con lo dicho en el punto 1.3.5. es otro punto no asumido por el estado.

3.4. La formación para la mayor autonomía económica:

- Complementariamente a la formación para la integración de la persona en el mundo laboral o su posterior actualización posterior, es fundamental formar a la persona para reducir sus costos con la autónoma atención de alguna de sus necesidades.
- En este sentido la formación para la atención de huertas familiares o comunitarias, la preparación para la reparación de la propia vivienda, etc. son líneas posibles de trabajo. En un grado superior podemos ubicar toda la temática de formación para los autoemprendimientos, si bien las experiencias a la fecha no son muy satisfactorias.

3.5. Servicio de infraestructura:

- Posibilitar a nivel nacional un servicio de mediateca educativa, con toda los kits y cursos ya existentes tanto para disposición de las empresas como para el autoaprendizaje es otro tema de responsabilidad del estado.
- Complementariamente a esto el mantener la formación de instructores como medio de viabilizar la transmisión de la tecnología real disponible en las mismas empresas en especial PYMES.

4. CRÉDITO FISCAL

- Al haberse discontinuado la utilización del Crédito Fiscal para el Sistema Educativo en el año 2000, la UIA elevó una nota al Sr. Ministro de Educación por medio de la cual se le pedía que se reincorpore la partida de Crédito Fiscal para uso del sistema educativo y se le solicitó que autorizara y entregara el dinero en marzo del 2001.
- Es valioso recordad que dentro de la distribución del cupo de Crédito Fiscal asignado al Ministerio de Educación se contemple la situación de las Escuelas – Fábrica, que fueron el origen de la creación del mismo. De las 22 escuelas que originalmente existían, hoy quedan solo 4.
- Creemos que aquí es fundamental retomar este esquema que activa el desarrollo de la formación técnica y de la integración en esta temática del sistema educativo con el sistema productivo (en 1999 hubo 1058 proyectos presentados de los cuales la mayoría fueron trabajos conjuntos del sistema educativo y del sistema productivo).
- También es crítica la integración administrativa y operativa de todas las segmentaciones que se decidan a este crédito con una sola oficina integradora para posibilitar una simplificación de su tramitación por parte de las empresas.

5. SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO CON LA UIA

- Estamos sumamente preocupados pues la renovación del convenio MEyC – UIA, firmado en octubre de 1999 no se cumple.
- Esto mismo ocurre con el convenio firmado el 26/08/99 con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Observamos que se declama la integración Educación – Trabajo, pero en la práctica nos alejamos cada vez más.

CONCLUSIONES

Creemos que con estas sugerencias podremos reencauzar las intenciones de colaboración entre el sistema educativo y el mundo industrial y del trabajo, en beneficio mutuo y principalmente de los miles de jóvenes que hoy no ven claros los objetivos de su duración personal o profesional.

Pensamos a su vez que el CoNET puede seguir siendo un mecanismo posible para este marco de colaboración, en tanto se defina su rol en el Consejo Federal de Educación y defina un mecanismo de trabajo sistemático con una agenda concreta y un compromiso real de ejecución por parte del INET.

**IUA Departamento de Educación
Buenos Aires 19 de diciembre del año 200**